



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

85/2024

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N.º 38/2025, a la ordenanza sancionada en la segunda jornada de la sesión ordinaria de fecha 12/12/2024, por medio de la cual se reservan las denominaciones para las calles, pasajes y plazas del barrio "La Cima".

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **11** /2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13/03/2025.-

CO

Abog. Verónica Maestro  
Secretaría Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceministrada Gabriela MUÑIZ SICCARDI  
Presidenta  
Concejo Deliberante Ushuaia